



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell;

Siendo necesaria la convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación de la Universidad al objeto de tramitar los expedientes reseñados a continuación:

- ↓ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 41/12 "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO PCR CUANTITATIVA EN TIEMPO REAL DE 96 POCILLOS".
- ↓ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 42/12 "ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD DE APOYO CIENTÍFICO AVANZADO EN LA INVESTIGACIÓN GANADERA Y DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS ASOCIADOS "COMPOGAN"".
- ↓ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 48/12 "SUMINISTRO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE PROTEÍNAS PARA EL IBMC".
- ↓ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 44/12 "SERVICIO DE REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS VALORES DE NORMALIDAD DE ESTESIOMETRÍA OCULAR".
- ↓ Propuesta de clasificación y requerimiento al licitador de la propuesta económicamente más ventajosa del expediente P.N. 53/12 "UN EQUIPO DE ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE NEROIMÁGENES CON REGISTRO SIMULTÁNEO DE LA POSICIÓN DE LOS ELECTRODOS PARA LA UMH".

De acuerdo con la Resolución Rectoral 214/12, de 14 de febrero y la Resolución Rectoral 270/12, de 29 de febrero de este Rectorado;

RESUELVO

Nombrar como miembros de la Mesa de Contratación, que actuarán en los expedientes citados, a:

Presidente: Profesor D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Investigación e Innovación.
Secretaria: D.^a Asunción Sánchez Ortega, Directora del Servicio de Contratación.
Vocal Primero: D. Rafael Gandía Balaguer, Gerente.
Vocal Segundo: D. David Molina Pretel, Técnico Jurídico, con destino en la Unidad Jurídica de Secretaría General.
Vocal Tercero: D. Fernando Coloma Huesca, Director del Servicio de Control Interno.
Vocal Cuarto: Profesor D. Francisco Javier Moreno Hernández, Vicerrector de Estudiantes y Deportes.

Presidente Suplente: Profesor D. Óscar Reinoso García, Vicerrector de Recursos Materiales.
Secretaria Suplente: D.^a Dolores Mayoral Muñoz, Técnico Medio de Administración, del Servicio de Contratación.
Vocal Primero Suplente: D. Juan José Bolufer Pascual, Director de Área con funciones en el ámbito económico.
Vocal Segundo Suplente: D.^a Francisca Moya García, Directora del Servicio de Gestión Patrimonial y Técnico Superior de Administración.
Vocal Tercero Suplente: D.^a Isabel Pastor Pomares, Técnico de Administración, con destino en el Servicio de Control Interno.
Vocal Cuarto Suplente: Profesora D.^a María Teresa Pérez Vázquez, Vicerrectora de Relaciones Institucionales.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE